

pital de Agudos) se encuentra a disposición de los señores aspirantes el informe detallado de las obligaciones y deberes que han de contraer.

Estas becas se conceden por el plazo improrrogable de dos años, y mediante resolución del concurso por la Diputación Provincial, discrecionalmente, valorando de forma conjunta todos los méritos aportados por los concursantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de febrero de 1962.—El Presidente.—819.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Prunadiella a La Juncar (Riosa).

Se publica anuncio para la contratación, en subasta pública, de las obras de construcción del camino vecinal de Prunadiella a La Juncar (Riosa), con presupuesto de licitación, a la baja, de 934.691,97 pesetas, fianza provisional de 18.691,97 y plazo de ejecución de doce meses.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de 1956, la cantidad de 803.795,70 pesetas y aportación municipal, que será satisfecha al contratista en obra ejecutada, la cantidad de 130.787,87 pesetas.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de febrero de 1962.

Oviedo, 20 de febrero de 1962.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.122.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un muro de contención al Oeste de la escalinata de acceso al Instituto de Enseñanza Media, por el lado Norte de la calle Jaime María Buch.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un muro de contención al Oeste de la escalinata de acceso al Instituto de Enseñanza Media, por el lado Norte de la calle Jaime María Buch.

Tipo: 605.189,53 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo de ejecución y pago: Se efectuarán en el plazo de tres meses, y se pagarán contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto y condiciones: Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores constituirán depósito provisional de 12.203,79 pesetas y el rematante fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del remate. Se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, pero la definitiva se constituirá dentro de esta provincia.

Mesa de la subasta: La presidirá el Ilmo. Sr. Alcalde, asistido del señor Secretario general de este Excmo. Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado y nueve pesetas en sellos municipales, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastantada en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la adjudicación de las obras de construcción del muro de contención al Oeste de la escalinata de acceso al Instituto Nacional de Enseñanza Media, por el lado Norte de la calle Jaime María Buch. Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 20 de febrero de 1962.—El Secretario, B. Peña, V.º B.º, el Alcalde, A. Soler.—800.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación de la calzada, con adoquín mosaico y construcción de aceras, en el Arroyo Sur de la plaza Gabriel Miró.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de la calzada, con adoquín mosaico y construcción de aceras, en el Arroyo Sur de la plaza Gabriel Miró.

Tipo: 168.958,89 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo de ejecución y pago: Las obras se efectuarán en plazo de un mes y se pagarán contra certificaciones aprobadas por la Comisión Permanente.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto y condiciones: Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores constituirán depósito provisional de 3.379,17 pesetas y el rematante fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del remate.

Ambas garantías se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, en arcas municipales y en la Caja General de Depósitos o sucursales, pero la definitiva lo hará dentro de esta provincia.

Mesa de la subasta: La presidirá el Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad, asistido del señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado y nueve pesetas en sellos municipales, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la adjudicación de las obras de reparación de la calzada, Arroyo Sur de la plaza Gabriel Miró, con adoquín mosaico y construcción de aceras con pastilla hidráulica. Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas. Se acompañan justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de

previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 20 de febrero de 1962.—El Secretario, A. Peña. V.º B.º, el Alcalde, A. Soler.—801.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles A, B y C de la Huerta de la Viñuela.

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1959, convocase la contratación, mediante subasta pública, de las obras de pavimentación de las calles A, B y C de la Huerta de la Viñuela, bajo el tipo de 1.200.800,57 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en la oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría Municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en esta subasta se fija en la cantidad de 36.024 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Estas garantías habrán de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en mteállico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación, en la oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría de este Consejo durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sea, hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que apareza inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles A, B y C de la Huerta de la Viñuela, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra). Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos. Incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de febrero de 1962.—El Alcalde.—818.

RESOLUCION del Ayuntamiento de El Rasillo de Cameros (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordado por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las siguientes obras:
Distribución de aguas.

Precio tipo: 321.062,21 pesetas.

Fianza provisional: 6.421,24 pesetas.

Saneamiento de aguas.

Precio tipo: 933.979,07 pesetas.

Fianza provisional: 18.679,58 pesetas.

Haciendo un total de fianza provisional de 25.100,82 pesetas.

El plazo de presentación de pliegos para optar a estas dos obras fusionadas en un concurso-subasta será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, y horas de diez a trece, quedando de manifiesto en dichas dependencias municipales el pliego de condiciones y los proyectos.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados a conformidad del interesado y rubricados, figurando en ambos la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de distribución y saneamiento de aguas de El Rasillo».

El primer sobre se subtitulará «Referencias», e incluirán una memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria; resguardo de la constitución de la fianza provisional de Caja Provincial de Ahorros de Logroño; el documento de identidad o fotocopia de éste; el carnet de la empresa con responsabilidad y una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad aludidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo que se inserta al final del presente, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de las posturas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en Secretaría de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que terminó el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número con carnet de identidad número, expédido, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de distribución y saneamiento de aguas de esta villa de El Rasillo (Logroño), se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas las de distribución y por la cantidad de (en letras y números) pesetas las de saneamiento, haciendo mi oferta un total de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El Rasillo de Cameros, a 22 de febrero de 1962.—El Alcalde, Martín Martínez Sainz.—821.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Legazpia por la que se anuncia pública licitación para la adjudicación de las obras de ampliación de un grupo escolar con dos clases y una casa con dos viviendas, en Brincola-Telleriarte, de este término.

Anuncia pública licitación para la adjudicación de las obras de ampliación de un Grupo Escolar con dos clases y una casa con dos viviendas en «Brincola-Telleriarte», de este término, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presupuesto de las obras: 952.031,52 pesetas.

Fianza provisional: 19.040,65 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en la indicada Secretaría dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas del último día.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de dos clases nacionales y dos viviendas para Maestros en «Brincola-Telleriarte», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Legazpia, 31 de enero de 1962.—El Alcalde, Luis Aldasoro.—932.